

**D**on Luis Janer y Blanco, Abogado del Ilre. Colegio de esta Ciudad, y Secretario de la Diputación y de la Junta provincial del Censo Electoral de Barcelona



**Certifico:** Que según resulta del acta de la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo electoral, en el día de hoy, se ha verificado por la misma el escrutinio de los votos emitidos en las elecciones de Diputados a Cortes verificadas el día veinticuatro del corriente en la circunscripción de Barcelona, el cual ha arrojado el siguiente resultado:

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS	VOTOS
D. Pedro Rahola y Molinas	Veintita y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres
D. Alberto Rusirot y Rats	Veintita y ocho mil trescientos ochenta y dos
D. Magín Movera y Galicia	Veintita y ocho mil trescientos y tres
D. Francisco de El Canobó y Batlle	Veintita y ocho mil veintita
D. Narciso Batlle y Baró	Veintita y seis mil novecientos ochenta y cinco
D. Francisco Largo y Caballero	Veintita y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro
D. Marcelino Domingo y Sanjuan	Veintita y ocho mil seiscientos diez y siete
D. Hermenegildo Rivero de los Rios	Veintita y ocho mil dieciséis y dos
D. Alejandro Serroux y Garcia	Veintita y siete mil doscientos sesenta y ocho
D. Juan Pede y Pen	Veintita y seis mil seiscientos diez
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	
D.	

Y en su virtud y toda vez que corresponde elegir siete Diputados a Cortes por dicha circunscripción, el Sr. Presidente ha proclamado Diputados a Cortes electos por la misma a D. Pedro Rahola y Molinas, D. Alberto Rusirot y Rats, D. Magín Movera y Galicia, D. Francisco de El Canobó y Batlle, D. Narciso Batlle y Baró, D. Francisco Largo y Caballero y D. Marcelino Domingo y Sanjuan. Se hace constar que contra la elección y subiguiente proclamación no se ha formulado protesta ni reclamación alguna.

Y para que conste, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 54 de la ley electoral, se expide la presente a favor de D. Marcelino Domingo y Sanjuan, a fin de que le sirva de credencial, en Barcelona a veintiocho de febrero de mil novecientos diez y ocho.

v.º B.º  
El Presidente,



Credencial de Diputado a Cortes electo por la circunscripción de Barcelona a favor de D. Marcelino Domingo y Sanjuan.